

Curso Académico: ( 2018 / 2019 )

Fecha de revisión: 25-04-2018

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Economía de la Empresa

Coordinador/a: STIRPE , LUIGI

Tipo: Trabajo Fin de Grado Créditos ECTS : 6.0

Curso : 4 Cuatrimestre :

**REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)**

Únicamente podrán matricularse en el trabajo fin de grado los estudiantes que se matriculen de todas las asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios.

**OBJETIVOS**

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una materia dentro del plan de estudios que consiste en la realización de un trabajo de carácter individual en el que el alumno hace aplicación de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante sus estudios a un problema específico del ámbito de la titulación.

Competencias Generales que debe adquirir:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organizar y planificar.
- Capacidad de abstracción y deducción.
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- Actitud crítica respecto a los conocimientos actuales.
- Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho.
- Preocupación por la repercusión de la actividad profesional en cuanto a su repercusión en el ámbito social, económico y medioambiental.
- Compromiso cívico, ético y deontológico.
- Aplicación de los conocimientos a situaciones diversas y en escenarios diferentes
- Uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y documentación y de datos estadísticos.
- Elección del marco conceptual adecuado para la resolución de un problema.
- Aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos apropiados a los datos disponibles o familiaridad para la obtención de datos a través de trabajos de campo.
- Dominio del lenguaje y disciplina en su uso para un adecuado ejercicio de comunicación oral y escrita.
- Buena disposición para la culminación individual de un proyecto.
- Adaptación a nuevas situaciones y para anticipar y asimilar el cambio.
- Desarrollo de habilidades de aprendizaje y grado de confianza y autonomía adquiridos.

Junto con estas competencias generales, deberán tenerse en cuenta en el planteamiento, desarrollo y evaluación del TFG y dependiendo del contenido del TFG competencias específicas como:

- Conocimiento básico de la naturaleza del contexto y el marco institucional en el que operan las finanzas y la contabilidad.
- Conocimiento de las principales herramientas teóricas y su relevancia y aplicación a problemas teóricos y prácticos.
- Contenido, concepto, estructura y significado de los informes contables (reporting) para las operaciones empresariales, tanto para uso interno, como para uso externo, incluyendo la información necesaria para la toma de decisiones financieras y una evaluación crítica de la función que desempeña la información contable en la satisfacción de tales necesidades.
- Integración de los diversos elementos contables y financieros para llevar a cabo decisiones de inversión generadoras de valor.
- Conceptos, métodos y procesos de control que proporcionen la exactitud e integridad de los datos financieros y la protección de los activos de la empresa.

- Aproximación a la valoración de las empresas y de los proyectos típicos y atípicos a través de la información contable (interna) y financiera (externa en los mercados financieros).
- Medidas del riesgo empresarial tanto interno como externo y presentación de los diversos instrumentos financieros para reducirlo.
- Estándares nacionales e internacionales de contabilidad y auditoría. Regulación contable.
- Estudio de las diversas formas de gobierno corporativo, ventajas e inconvenientes dependiendo del contexto internacional en el que compite la empresa.
- Contabilidad de gestión, incluyendo planificación y presupuestación, gestión de costes, control de calidad y benchmarking.
- Fiscalidad y su impacto sobre las decisiones financieras y de la dirección. A su vez, efecto en la valoración de carteras de activos.
- La naturaleza de la auditoría y otros servicios de control y las bases conceptuales y de procedimientos para su realización.
- Responsabilidades éticas y profesionales en relación al entorno profesional y general.
- Utilización de la estructura financiera para la resolución de conflictos en el seno de la empresa entre los diversos stakeholders.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El trabajo de fin de grado se estructura en dos Modalidades entre las que el alumno elegirá:

a) GENERAL: Los alumnos se matricularán en grupos con un tamaño máximo de 40 alumnos, organizados administrativamente de forma análoga a cualquier otra asignatura de grado (matriculación, grupo en aula global, etc). Los distintos grupos estarán asociados a algún área temática, con un tutor especializado en el área concreta. El alumno, al matricularse en uno de estos grupos, implícitamente estará aceptando desarrollar un trabajo dentro del área. Será el alumno quien proponga el tema concreto del trabajo el cual deberá ser autorizado por el profesor tutor. Cada uno de estos grupos tendrá un número máximo de plazas. El criterio de preferencia para la adscripción al grupo será el expediente académico del estudiante.

Los grupos o áreas temáticas ofertadas son:

1. Finanzas Empresariales (Valoración de Empresas, Fusiones, etc.)
2. Finanzas: Gestión de Cartera
3. Contabilidad

b) ESPECÍFICA: se trata de un trabajo de temática específica a realizar por un único alumno bajo la dirección de un profesor de la Universidad. Los alumnos que deseen realizar este tipo de modalidad deben contactar previamente con el profesor que querrían que desempeñase la labor de tutor y presentar la solicitud firmada por el profesor tutor aceptando la supervisión del TFG del alumno. Una vez depositada, la solicitud será remitida al coordinador para su consideración y aprobación. Los alumnos se matricularán en el grupo "Modalidad Especifica" de su respectivo grado. Este grupo estará compuesto por todos los alumnos que realicen el TFG bajo la modalidad específica y se organizará administrativamente de forma análoga a cualquier otra asignatura de grado.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Las actividades docentes del trabajo fin de Grado en la modalidad general incluirán clases de orientación general, impartidas al conjunto del grupo, junto con tutorías individualizadas. La distribución horaria de las actividades de orientación y tutela a realizar por los profesores responsables de los grupos se presenta en la Normativa sobre TFG aprobada por Consejo de Gobierno en Junio 2010.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los TFG serán defendidos en sesiones públicas ante un tribunal. Dicho Tribunal estará formado por profesores expertos en las áreas de conocimiento correspondientes. La nota de TFG vendrá dada por la evaluación de tribunal basándose en el trabajo presentado, el informe del tutor, y la defensa del TFG por el estudiante. La evaluación se plasma en una Rúbrica (matriz) donde se evalúan diferentes habilidades del estudiante.

Existen dos llamamientos para la defensa del TFG. El primero será en Julio y el segundo en Septiembre:

- En el primer llamamiento sólo podrán defender el TFG aquellos estudiantes que en el mes de Junio (convocatoria ordinaria) tengan una o ninguna asignatura pendiente de superar, sin considerar las prácticas externas aún no completadas o calificadas.

- En el segundo llamamiento podrán defender el TFG aquellos:

- a) Estudiantes con los créditos superados en el mes de Junio pero que optaron por defender en el segundo llamamiento.
- b) Estudiantes que pasan a cumplir los requisitos referidos a los créditos en Julio (tras la convocatoria extraordinaria).

Aquellos estudiantes que hubieran matriculado la asignatura y no reunieran este requisito al finalizar el curso académico, podrán dispensar la convocatoria, debiendo proceder a la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado en el curso académico siguiente o, en su caso, en el siguiente llamamiento correspondiente a su titulación.

Los estudiantes también podrán optar por la libre dispensa.

La sesión se desarrollará de acuerdo con las siguientes pautas:

- a) El estudiante será citado para la defensa de su trabajo en un día, aula y hora concreta.
- b) El llamamiento del estudiante tendrá lugar en la puerta del aula. Su ausencia, salvo en los supuestos de dispensa de la asignatura, determinará que se le califique como no presentado.
- c) El estudiante debe acudir con su documento de identidad o pasaporte a los efectos de su identificación.
- d) El estudiante dispondrá de un tiempo máximo de diez minutos para la defensa de su trabajo. Una vez terminada la intervención, el tribunal podrá entablar un debate con el estudiante durante un tiempo máximo de quince minutos.

La Universidad utiliza el programa Turnitin Feedback Studio dentro de Aula Global para la entrega de los trabajos de los estudiantes. Este programa compara la originalidad del trabajo entregado por cada estudiante con millones de recursos electrónicos y detecta aquellas partes del texto copiadas y pegadas. Si el estudiante ha realizado correctamente la cita y la referencia bibliográfica de los documentos que utilice como fuente, Turnitin no lo marcará como plagio.